

# Apucv denuncia exclusión de personal universitario del bono de responsabilidad

La Asociación de Profesores de la UCV (Apucv) denunció la exclusión de un importante grupo de trabajadores de las universidades del nuevo bono de responsabilidad profesional [anunciado por Delcy Rodríguez](#), el pasado 30 de abril, como parte del aumento del llamado ingreso integral.

«Este beneficio deja por fuera a personal de gran valía para las universidades, como es el caso de los profesionales en funciones técnicas y administrativas, obreros, empleados administrativos y al personal docente jubilado», señaló la asociación en un [comunicado](#) difundido este martes 5 de mayo.

Los profesores rechazaron el incumplimiento de la Constitución por parte del Ejecutivo nacional al reiterar su política de desalarización a través del pago de bonos sin incidencia en prestaciones sociales, vacaciones, utilidades y otros beneficios de los trabajadores.

De igual manera, aseguraron que el pago del bono de guerra y de responsabilidad ha sido «un total desastre» desde el jueves 30 de abril hasta el 4 de mayo.

En el comunicado, los profesores señalaron que de acuerdo con una encuesta realizada por la Apucv entre el 2 y 4 de mayo a 2.500 docentes universitarios (de los cuales 1.445 laboran en la UCV y 1.055 en otras universidades), el pago del bono de «responsabilidad profesional» fue «caótico y discriminatorio».

Estos son los resultados:

1. El 96,03% de los contratados activos no ha cobrado, mientras que el 54,95% de los docentes ordinarios activos tampoco lo ha hecho.
2. El 95,28% del personal docente jubilado no ha cobrado el denominado «bono de responsabilidad con lo cual se contraviene el criterio de igualdad de beneficios presente en la Acta Convenio y en las Convenciones Colectivas del Sector Universitario.

Asimismo, destacaron casos de docentes que cobraron el bono de responsabilidad profesional por un monto debajo de su categoría

académica y en el caso de los auxiliares docentes, se les paga un monto único sin tomar en cuenta su nivel académico.

## **Hacia un lustro sin aumento**

«El país camina en la dirección de acumular un lustro sin aumento salarial. El salario mínimo nacional desapareció y, con él, todas las tablas salariales que -desde la imposición del memorándum 2792 en el 2018- inician en un salario mínimo», cuestionó la asociación y convocó a todos los profesores, personal administrativo y obrero para este miércoles al Consejo Universitario.

El último aumento del salario mínimo se realizó en el año 2022 cuando se llevó a 130 bolívares, equivalente en su momento a 30 dólares. Desde ese entonces, el Ejecutivo ha implementado una política de bonificaciones.

El 30 de abril, pese a las expectativas generadas en la población sobre un aumento del salario mínimo dado el llamado «nuevo momento político» tras la captura de Nicolás Maduro y la relación de «socios» con Estados Unidos, el anuncio oficial mantuvo la línea de ajustar el ingreso a través de los bonos.

El monto anunciado por Delcy Rodríguez representó un incremento de \$50 dólares, con respecto al monto que hasta el mes de abril cobraban trabajadores de la administración pública y se distribuyó en \$150 por concepto de bono de guerra y \$40 por bono de alimentación.

De acuerdo a estimaciones del Centro de Documentación y Análisis de la Federación Venezolana de Maestros (Cendas-FVM), la canasta alimentaria ronda los 700 dólares, de manera que el ajuste en bonificaciones no cubre ni la mitad de su valor.

TalCual